



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

Este autoinforme global de acreditación corresponde al título Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Málaga que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UMA (en adelante FCCS-UMA) y en el Centro Adscrito de Enfermería Virgen de la Paz de Ronda (en adelante CAER).

UNIVERSIDAD:	
Denominación del título	Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2009/2010
Web de los Centros:	FCCS-UMA: http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud CAER: http://www.cueronda.es
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-enfermeria
Convocatoria de renovación de acreditación	2014

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Evidencias

Se presentan a continuación el conjunto de evidencias en las que se apoyan las valoraciones que, sobre este criterio, se hacen en los apartados de fortalezas y logros así como de las debilidades y decisiones de mejoras adoptadas respectivamente.

1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

FCCS-UMA:

1.1.- Página web de la UMA, en este contexto se puede localizar todo lo concerniente a la Titulación.

<http://www.uma.es/grado-en-enfermeria>

1.2.- También se puede acceder por medio de la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/> donde se encuentra información complementaria a la web de la UMA.

1.3.- Acciones de Destino UMA, anualmente organiza:

- Jornadas de Puertas abiertas, a modo de feria de muestras, de todas las titulaciones de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional.

- Visitas a lo largo de todo el curso, se reciben en el Centro visitas de grupos de estudiantes de bachillerato de diferentes colegios e institutos, en las que se les muestran las instalaciones y reciben charlas de orientación académica del título. Asimismo, profesores de la facultad se desplazan a centros educativos para participar en mesas redondas, donde realizan actividades de difusión de la formación académica.

- Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes para ofrecer información

sobre la oferta académica de la Universidad de Málaga.

1.4.- Acto de Bienvenida para los estudiantes de primer curso y Curso Cero, son actividades de apoyo a la formación, dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso, quienes reciben información general sobre el funcionamiento de la UMA, del Centro, sobre contenidos del Título, Órganos de Representación y Gobierno, especialmente con representación y participación estudiantil, recursos bibliográficos de la UMA, Campus Virtual y registro en DUMA.

1.5.- La página web de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería <http://www.cnde.es/> dispone de un enlace con la web de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se recoge todo lo referente a la titulación.

1.6.- La página web del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga <http://www.colegioenfermeriamalaga.com/> dispone también de un enlace con la web del Centro.

CAER:

1.1.- Página web de la UMA, se puede localizar todo lo concerniente a la Titulación. <http://www.uma.es/grado-en-enfermeria> y más concretamente de nuestro centro: <http://www.uma.es/centros-listado/info/4433/centro-adscrito-de-enfermeria-virgen-de-la-paz/>

1.2.- Acciones de Destino UMA: Jornadas de puertas abiertas y folletos informativos, visitas al Centro de institutos y colegios y visitas del Centro a Institutos y Colegios, para dar a conocer el Título a los posibles futuros estudiantes.

1.3.- Acto de bienvenida para los estudiantes de primer Curso y Curso Cero, como acción de apoyo a la formación, dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso.

2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

FCCS-UMA:

En la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> se encuentran:

2.1.- Información del Título de Grado: profesorado, programa formativo, guías docentes de las asignaturas, calendario académico, horarios y fechas de exámenes, informe de verificación y de modificación del Título y Autoinformes de seguimiento.

2.2.- Calidad: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC), Memorias de Resultados, composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC), Actas de reuniones de la CGC, Reglamento de la Comisión.

2.3.- Prácticas externas: normativa de prácticas de la UMA, Centros Concertados, documentación (Convenio Marco, Adenda al Convenio Marco), Comisión de prácticas externas y Plan de Colaboración entre la Facultad de CC de la Salud y los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía para el Título de Grado en Enfermería, aprobado anualmente en la Comisión Mixta Universidad de Málaga y el Sistema Andaluz de Salud.

2.4.- Órganos de Gobierno: Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Coordinación de Grado, Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Trabajo Fin de Grado, cada una de ellas, con su composición, normativa y reglamentos respectivos.

CAER:

En la página web del Centro <http://www.cueronda.es> se encuentran:

2.1.- Información del Título de Grado: profesorado, programa formativo, guías docentes de las asignaturas, calendario académico, horarios y fechas de exámenes, informe de verificación y de modificación del Título y Autoinformes de seguimiento.

2.2.- Calidad: Manual del Sistema de Garantía de la calidad (MSGC), Memorias de Resultados, composición de la CGC, Actas de reuniones de la CGC, Reglamento de la Comisión.

2.3.- Prácticas externas: Normativa de prácticas, Centros concertados, documentación (Convenio Marco, Adenda al Convenio Marco), Comisión de prácticas externas y Plan de Colaboración.

2.4.- Órganos de Gobierno: Junta de Centro, Comisión de Calidad y Comisión de Ordenación Académica, en la que se integra también la Comisión de Trabajo Fin de Grado, cada una de ellas, con su composición,

normativa y reglamentos respectivos.

3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

FCCS-UMA:

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2 En Junta de Centro, anualmente se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobados en Junta de Centro y posteriormente actualizados en la página web del Centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

3.3.- En relación a las prácticas se aprueba anualmente, en Comisión Mixta (sistema sanitario, Universidad) el Plan de Colaboración anual para la realización de las mismas.

CAER:

3.1.- Anualmente, la Junta de Centro adapta el Calendario Académico oficial de la UMA para las peculiaridades de este Centro.

3.2 En Junta de Centro, anualmente se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: Organización Docente; Actividades Formativas; Contenidos, competencias, resultados del aprendizaje y Procedimiento de Evaluación. Todos los cambios o modificaciones deben ser aprobados por la Junta de Centro y posteriormente actualizada en la página web del Centro, así como otras vías de difusión pública dirigidas a los grupos de interés.

3.3.- En relación a las Prácticas, los convenios con los Centros Colaboradores se renuevan anualmente o prorrogan para la realización de las mismas.

Fortalezas y logros:

FCCS-UMA:

El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

- La página web del Centro, adaptada a la normativa UMA, es fácilmente accesible, de entorno amigable, la información es clara y está bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.
- Tanto el Acto de Bienvenida como el Curso Cero, aportan una información sustancial, que facilita a los estudiantes recién llegados su inserción en el contexto universitario.
- Destino UMA:
 - Las Jornadas de Puertas abiertas resultan altamente interesantes para los futuros estudiantes, ya que, organizada y supervisada por el Centro, la desarrollan los propios estudiantes de Grado de cursos superiores, quienes muestran de primera mano las características fundamentales de cada titulación, incluyendo demostraciones prácticas con instrumentos o material técnico de laboratorio de prácticas clínicas y modelos anatómicos para simulación, lo que permite a los futuros estudiantes valorar, de manera presencial y en su propio contexto, mediante información a modo de folletos y ejemplos prácticos los contenidos de los estudios de Enfermería.
 - Tanto las visitas que se reciben en el Centro de grupos de estudiantes, como las mesas redondas de profesorado para la difusión de las titulaciones, permite que los futuros estudiantes aclaren dudas sobre su orientación universitaria y conozcan de primera mano el entorno académico en el que se desarrollarán estos estudios.



- Asimismo, las Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes han sido altamente valoradas por los propios padres y colegios, como complemento en la actividad orientadora a los futuros estudiantes universitarios.

CAER:

- Contamos con una página web adaptada corporativamente a la imagen de la UMA, fácilmente accesible, de entorno amigable, claro, completo y bien estructurado, donde se recogen todos los aspectos de interés relacionados con el título.
- Destino UMA: esta sección del CAER-UMA, anualmente organiza:
 - Jornadas de Puertas abiertas, la cual posee una zona de divulgación propia, de Titulación de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional. Esta actividad resulta altamente gratificante ya que, organizada y supervisada por el Centro, es desarrollada por los estudiantes de Grado de cursos superiores. Ellos mismos muestran a sus futuros compañeros, las características fundamentales de la Titulación. En la misma se incluye demostraciones prácticas con instrumentos o material técnico de laboratorio de prácticas clínicas, así como modelos anatómicos para simulación.
- Cada año ya de manera específica, al nuevo alumnado incorporado en el Primer Curso de Grado, a comienzo del mismo se realiza el Acto de Bienvenida, también denominado Curso Cero. Su finalidad es explicar e informar a los nuevos alumnos sobre las Normas y Funcionamiento del Centro y de la Universidad en general. Ese día permite a los alumnos conocer las instalaciones e infraestructuras, asimismo se les comentan aspectos como los recursos disponibles. Visita imprescindible es el Hospital de la Serranía de Ronda, anexo al centro y uno de los lugares de realización de las prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas:

FCCS-UMA:

- A pesar de la amplia difusión del título, no disponemos de herramientas para comprobar que los futuros estudiantes universitarios han asimilado la información recibida.
- Proponemos, realizar encuestas después de las visitas al centro para realizar una valoración sobre la comprensión de la información recibida y las dudas planteadas.
- Proponemos la posibilidad de utilizar como medio de difusión las redes sociales y el entorno 2.0, al ser herramientas con las que están más familiarizados y ser muy utilizadas por los jóvenes.

CAER:

- Con respecto a Destino UMA, nuestro Centro participa activamente, mediante la colaboración del alumnado en el Stand habilitado para ello. La finalidad del mismo es dar a conocer el CAER y su misión, visión y valores educativos. Aunque hasta el momento no se ha cuantificado si el propósito de dicha actividad, es entendido por los visitantes tal y como deseamos. Asimismo nos gustaría cuantificar si este Destino UMA, influye en su decisión de querer estudiar Enfermería en nuestro Centro. Aunque de forma indirecta parece ser que la información que se aporta es útil (IN22).
- Mediante un Plan de Gestión Mixto se propone la posibilidad de crear páginas o similar, en una colaboración estrecha de contacto habitual conformado por alumnado y del CAER. Como herramienta de accesibilidad. De todas y por el alto uso en la frecuencia en las edades de interés, se plantea usar FACEBOOK.



II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Evidencias

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.

FCCS-UMA:

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC habiéndose completado, hasta la actualidad, para la totalidad de los cursos académicos desde la implantación del título. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web de la FCCS.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

CAER:

El SGC del Centro, aplicable al Título, se diseñó siguiendo las directrices de la ANECA (Programa AUDIT). El mismo se compone de dos partes: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual del SGC se compone de los procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (Julio 2008), informe de reevaluación positivo (Marzo 2009) y valoración global final positiva (Julio 2009). Se inicia la implantación a partir de Octubre 2009 (Curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC habiéndose completado, hasta la actualidad, un total de cuatro: 2009/10, 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Dichas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web del Centro.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por Titulación). En Mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

FCCS-UMA:

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales.

CAER:

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el Calendario Oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por el Título. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos de las mismas, información incluida en las citadas Memorias Anuales.

3. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.

FCCS-UMA:

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC), se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

CAER:

En el SGC se establece la Revisión Anual del Sistema, asimismo se analizan los resultados alcanzados. Dicha Revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC en la que se hace constar el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora, asimismo, se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente Curso Académico.

La valoración de los logros que ha alcanzado el Título y el Análisis de los Indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del Título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.

FCCS-UMA:

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Para el cumplimiento de estas funciones la CGC de la FCCS se ha reunido durante el curso 2012-2013 en siete ocasiones, cuyos acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/> así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

CAER:

Como se establece en el SGC de forma anual el análisis de los resultados y metas propuestas y alcanzadas. Dicha revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC.

En pro de cumplir las funciones encomendadas por la CGC del Centro y la valoración de las mismas, de manera formal y objetiva la misma se ha reunido, durante el curso 2012-2013, en tres ocasiones.

5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

FCCS-UMA:

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

CAER:

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en las correspondientes Memorias de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

FCCS-UMA:

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en las correspondientes memorias de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de las Comisiones de Grado, Reuniones Departamentos, Sub-COA, COA y Junta de Centro.

7. Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

FCCS-UMA:

El Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento) se ha centrado fundamentalmente en atender las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución), tal y como se expresan en el apartado III (1.2.a, 1.2.b, 1.3.a y 1.3.b).

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Fortalezas y logros

FCCS-UMA:

- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- Disponibilidad de la plataforma informática Isotools.

CAER:

- De forma lógica es imprescindible cumplir y se han cumplido de siguientes puntos incluidos en Verifica: Calendario Oficial y elaboración de las Memorias Anuales de Resultados del SGC. Destacar la Excelente puntuación en el valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC, que serán parte de las Memorias de Seguimiento del Título.



- Apoyo institucional de la UMA y en concreto del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- Además en pro de generar y objetivar la medición de indicadores a partir de los datos académicos y administrativos, se ha creado una herramienta de desarrollo propio. La misma permite confluir los datos del Centro con los proporcionados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Dicha herramienta es muy útil para medir los Indicadores para el cumplimiento de todas las propuestas de mejora.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

FCCS-UMA:

- Falta de algunos indicadores del SGC. Se ha informado de esta circunstancia en cada Memoria anual. Se está en vías de solución.
- Dificultad en el cumplimiento de todas las propuestas de mejora. En el curso 2014-2015 se terminarán de implantar todas las que están parcialmente implantadas.

CAER:

- Falta de algunos indicadores del SGC. Se ha informado de esta circunstancia en cada Memoria anual. Se está en vías de solución



III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Evidencias

El Título cuenta con una Memoria de Verificación, aprobada con fecha 06/07/2009 y que está disponible a información pública en la página web del Centro.

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Grado_en_Enfermeria_ultima_Memoria_.pdf

1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

FCCS-UMA y CAER

1.1.- Informe de verificación del título, de fecha 06/07/2009

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**.

Recomendaciones: (Adoptadas)

- Se recomienda explicitar los contenidos docentes relacionados con las personas con discapacidades en el módulo de Ciencias de la Enfermería.
- Se recomienda justificar las acciones de movilidad a los objetivos de Título.
- En base a la información aportada sobre el perfil docente e investigador del profesorado, se recomienda ir adecuando la formación del profesorado a las materias que imparten.

1.2.- Informes de modificación del título.

a) Informe de modificación del título, de fecha 29/07/2011

Emite una valoración **FAVORABLE** a los siguientes aspectos:

- A la modificación temporal del plan de estudios, con respecto a las asignaturas: "Enfermería de la Infancia y la Adolescencia" "Enfermería Gerontogerátrica" "Enfermería Familiar y Comunitaria" y "Análisis de Datos Estadísticos TIC en Cuidados de Salud".
- Para las promociones que hubieran iniciado sus estudios a partir del curso 2010-2011 cambiar la organización temporal de las asignaturas de "Salud Escolar" que se ofertará en el segundo semestre del cuarto curso y la de "Práctica de los cuidados basada en la evidencia" que se ofertará en el segundo semestre del segundo curso.

NO FAVORABLE A:

- La modificación solicitada de cambio de denominación de la asignatura "Fisiopatología" por "Fisiopatología e Histología" que debe acompañarse de la descripción o la ficha de la nueva asignatura, con la finalidad de poder valorar adecuadamente las aportaciones que esta introducción supondría para los estudiantes. De modo que se requiere el contenido y las competencias que desarrollará dicha modificación.
- No se acepta la inclusión de la asignatura optativa denominada "Aplicaciones Psicológicas al ámbito Hospitalario y Enfermería", ya que en el plan de estudios propuesto existe una materia de formación básica denominada "Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Enfermería". Esta modificación debe justificarse con la inclusión de los contenidos y competencias que vendría a desarrollar esta optativa, de forma que se identifiquen las diferencias. Se debe indicar si esta asignatura optativa será ofertada en los tres centros en los que se cursan los estudios de Graduado o Graduada en Enfermería en Málaga.

b) Informe de modificación del título, de fecha 23/12/2013

FAVORABLE:

FCCS-UMA y CAER

- Modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial y las normas de permanencia con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.
- Presentan actualizada la normativa vigente sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en la Universidad de Málaga.
- Incorporan en el Plan de Estudios que, con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas".
- Modifican el idioma en la Materia "Trabajo Fin de Grado" en el que se incluye que dicho trabajo, se elaborará y defenderá en una segunda lengua (Inglés).
- Actualizan las "Normas reguladoras del sistema de adaptación de las titulaciones de graduado/a de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones" en la Universidad de Málaga.

FCCS-UMA.

- Presentan la planificación del curso de adaptación a través del Título Propio.
- Incluyen el Curso de Adaptación para titulados de la anterior Ordenación Académica de Títulos.

1.3 Informes de seguimiento:

a) Informe de Seguimiento convocatoria curso 2011/2012.

FCCS-UMA

Aspectos mejorables (resueltos)

- La información publicada en la web es diferente a la memoria
- La información de la memoria no está publicada en la web
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la
- Satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Criterios específicos en caso de extinción del título.
- Indicadores que permiten obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones
- Acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones realizadas en los informes de verificación e informes de modificación del título.

b) Informe de Seguimiento convocatoria curso 2012/2013 y 2013/2014

FCCS-UMA:

Aspectos satisfactorios:

- Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades

Aspectos insuficientes:

- Valoración sobre el proceso de implantación del título (resuelto).
- Indicadores (resuelto).

- tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento (resuelto)
- Plan de mejora del título (resuelto).

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Atendiendo al autoinforme presentado, se constata que el título puede continuar su implantación atendiendo a las posibles MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES señaladas en este informe, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

CAER:

Entre los aspectos evaluados en el informe se plantea que ha descendido de forma leve el Indicador de la tasa de éxito. Sin embargo, cabe destacar el ascenso notorio en el Indicador de satisfacción entre los estudiantes, el profesorado y la tramitación de la gestión de Títulos.

Desconocemos como pueden evolucionar estos Indicadores ante el aumento del número de estudiantes para el próximo Curso Académico.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Atendiendo al autoinforme presentado, se constata que el Título puede continuar su implantación atendiendo a las posibles MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES señaladas en este Informe, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 27 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.

FCCS-UMA:

A continuación se enumeran las normativas, instrumentos y criterios de los que dispone la UMA para la coordinación del programa formativo.

- 2.1.- Plan de Ordenación docente (POD), aprobado anualmente en Consejo de Gobierno.
- 2.2.- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA y Normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS).
- 2.3.- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno.
- 2.4.- La UMA dispone de una plataforma PROA donde se encuentra toda la información sobre las guías docentes de las asignaturas de la titulación.

CAER:

A continuación se enumeran las normativas, instrumentos y criterios de los que dispone el Centro para la Coordinación del Programa Formativo.

- 2.1.- Planificación Docente aprobada anualmente en Junta de Centro.
- 2.2.- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA y con sus peculiaridades específicas que quedan expuestas en la Normativa de TFG del Centro.
- 2.3.- Normativa de Prácticas Externas aprobada en Junta de Centro.

3. Avances en proceso de gestión académica y administrativa. A continuación se expondrá como se procede según los distintos órganos colegiados y comisiones implicadas.

3.1. Coordinación del programa formativo.

FCCS-UMA:

- a) Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación).
- b) Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre guías docentes.
- c) Junta de Centro: aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.
- d) Comisión de Coordinación de Grado:
Integrantes:



- Coordinador/a de la titulación
- Coordinadores/as de los 4 cursos

A lo largo del curso se celebran al menos 3 reuniones de coordinación.

1ª Reunión de inicio (septiembre). Puntos a tratar:

- Revisar la realización de correcciones en las programaciones docentes.
- Establecer la organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios (excepto 1º curso hasta que finalice la matriculación).

- Establecer calendario de reuniones con el equipo docente y contenidos.

2ª Reunión de seguimiento (febrero). Puntos a tratar:

- Comunicación de incidencias y propuestas de resolución.

3ª Reunión final (junio). Puntos a tratar:

- Presentación, por parte de los coordinadores de curso, de informe final de todo lo acontecido referente a las acciones de coordinación y actas de cada una de las reuniones realizadas con el equipo docente.
- Análisis de las deficiencias o problemática surgida.
- Plan de mejora o sugerencias.

CAER:

a) Comisión de Ordenación Académica (COA): propone la aprobación de las Guías Docentes.

b) Junta de Centro: aprobación definitiva de Guías Docentes, así como calendario, horarios y fechas de exámenes.

A lo largo del curso se plantea celebrar al menos 3 reuniones de Coordinación, con la finalidad de:

- Revisar la realización de correcciones necesarias de las Programaciones Docentes.
- Establecer la organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios, excepto primer curso que se demorara hasta que finalice la matriculación del mismo.
- Establecer un Calendario de reuniones del Equipo Docente, así como de los contenidos.
- Comunicación de incidencias, incluyendo las propuestas de resolución.
- Análisis de las deficiencias o problemáticas surgidas y sus posibles soluciones.
- Plan de mejora o sugerencias.

Funciones del coordinador de curso

FCCS-UMA:

- Asistir a las reuniones de la comisión de coordinación de grado, convocadas por el coordinador/a de título.
- Establecer reuniones con el equipo docente.
- Elaborar acta de cada reunión con el equipo docente.
- Presentar al coordinador/a de título informe final de las acciones de coordinación.
- Elaborar/sistematizar un catálogo de deficiencias y/o problemas detectados para analizar y resolver.
- Elaborar un cronograma de distribución de trabajos a los estudiantes a lo largo del curso.

3.2. Gestión de programa formativo, según cronograma PROA.

FCCS-UMA:

Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga, mediante la que se establece el cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la programación docente para cada curso académico.

4. Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.

4.1 Centros concertados



FCCS-UMA:

- a) Servicio Andaluz de Salud (SAS) <http://www.salud.uma.es/practicum/112-conciertos-publicos>
 - Hospital Regional Universitario
 - Hospital Costa del Sol
 - Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía (Hospital y Zonas Básicas de Salud)
 - Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga. (Hospital y zonas básicas de salud)
 - Distritos Sanitarios: Málaga-Guadalhorce, Costa de Sol.
- b) Centros privados <http://www.salud.uma.es/practicum/113-conciertos-privados?start=20>
 - Hospital Xanit Internacional
 - Centro Monográfico de Cuidados Paliativos (CUDECA)
 - Centros e Instituciones Socio-Sanitarias

CAER:

- a) Centros Públicos:
Servicio Andaluz de Salud (SAS)-Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga:
 - Hospital Serranía
 - Zona Básicas: Algatocín, Benaoján y Ronda
- b) Centros privados:
 - Asociación Rondeña de Alzheimer
 - Residencia Monseñor Parra Grossi de Ronda
 - Residencia Blas Infante de Cañete la Real
 - Asociación Protectora de Disminuidos Físicos de Ronda y Comarca
 - Asociación Catalina Guerrero Avilés

4.2.- Personal encargado de prácticas.

FCCS-UMA:

- Coordinadores de asignaturas de prácticas: 6, que coordinan los 7 Prácticums, de los cuales el Prácticum I ha sido desdoblado en dos grupos, a partir del curso 2013/14, por el aumento del número de estudiantes, al asumir los alumnos de la Escuela de Enfermería de Diputación, los Prácticums II y III, se desdoblarán a partir del curso 2014/15 y el resto de los Prácticums se desdoblarán a partir del curso 2015-16.
- Coordinadores Clínicos: son 19, y se encargan de coordinar en sus centros las prácticas con los tutores clínicos.
- Tutores del Convenio Marco: en total 1340, personal sanitario de los centros que directamente imparten la docencia práctica al alumnado y elaboran los informes de evaluación de competencias, cada año firman un compromiso de participación en la docencia prácticas de los estudiantes, el número es variable, y no todos asumen docencia en todas las rotaciones por la gran variabilidad en los grupos de estudiantes y las unidades clínicas, ejemplo: centros periféricos.

CAER:

- Coordinadores de asignaturas de Prácticas: Existe un coordinador para los 7 Prácticums.
- Coordinadores Clínicos: son 13, y se encargan de coordinar en sus Centros las prácticas con los tutores clínicos.
- Tutores del Convenio Marco: en total 106, personal sanitario de los centros que directamente imparten la docencia práctica al alumnado y elaboran los informes de evaluación de competencias. Cada año firman un compromiso de participación en la docencia de las prácticas de los estudiantes, el número es variable, y no todos asumen docencia en todas las rotaciones por la gran variabilidad en los grupos de estudiantes y las unidades clínicas, ejemplo: centros periféricos.

4.3.- Ratio media Profesor/Alumno por asignatura de prácticas.

FCCS-UMA:

Alumnos matriculados en los Prácticums del I al VII (curso 2012-2013): 735

Ratio profesor alumno (coordinador de asignatura de Prácticum): 1 profesor/122,5 estudiantes.
 Ratio profesor alumno (coordinador clínico): 1profesor/38,6 estudiantes.
 Ratio profesor alumno (tutor clínico): 1,8 profesores/1 estudiante.
 Ratio global de todo el Prácticum: 3,69 profesores/1 estudiante

CAER:

Alumnos matriculados en los Prácticums del I al VII (curso 2013-2014): 330
 Ratio profesor alumno (coordinador de asignatura de Prácticum): 1 profesor/330 estudiantes.
 Ratio profesor alumno (coordinador clínico): 1profesor/25.38 estudiantes.
 Ratio profesor alumno (tutor clínico): 1 profesores/3.11 estudiante.
 Ratio global de todo el Prácticum: 2.6 estudiante/1 profesor

4.4 Plan de Colaboración

FCCS-UMA:

Documento en el que se recogen las competencias y líneas de colaboración, donde se recogen las iniciativas conjuntas que permiten lograr la necesaria colaboración entre las Instituciones Universitarias y Sanitarias para identificar, definir y alcanzar los objetivos comunes. El Plan de Colaboración es el resultado del análisis en la Comisión Mixta de la propuesta docente e investigadora realizada por los Centros y Departamentos Universitarios y la evaluación de la capacidad de las Instituciones Sanitarias para asumirla.

4.4. Convenios

CAER:

El Centro tiene convenios independientes para cada una de las colaboraciones de cada Institución Pública y Privada en la que los alumnos realizan las Prácticas.

La distribución realizada de las practicas, incluye una gran variedad de conocimientos prácticos para que de forma controlada los alumnos realicen:

- Practicas tutorizadas no solo en zonas urbanas, sino en zonas rurales en las que la variedad de patologías, en muchos casos habituales, se consideran de alto interés para el desarrollo y aprendizaje del alumno.
- Desarrollen conocimientos necesarios de las estructuras de gestión y unidades asistenciales
- Destaca la colaboración específica con centros responsables de patologías de alta prevalencia como es el Alzheimer.

5. Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.

FCCS-UMA:

ERASMUS	Número de alumnos entrantes FCCS	Número de alumnos salientes FCCS
2009-2010	12	21
2010-2011	19	30
2011-2012	18	8
2012-2013	19	31

ERASMUS	Número de alumnos	Número de alumnos
---------	-------------------	-------------------

		entrantes <u>Enfermería</u>	salientes <u>Enfermería</u>
	2009-2010	SD	9
	2010-2011	SD	17
	2011-2012	SD	4
	2012-2013	SD	19
SICUE		Número de alumnos entrantes <u>Enfermería</u>	Número de alumnos salientes <u>Enfermería</u>
	2009-2010	4	0
	2010-2011	1	0
	2011-2012	0	0
	2012-2013	10	0

CAER:

ERASMUS	Número de alumnos entrantes	Número de alumnos salientes
2009-2010	0	1
2010-2011	0	1
2011-2012	0	1
2012-2013	0	2

Fortalezas y logros

FCCS-UMA:

1. Guías Docentes y Programa formativo: la UMA dispone de estructuras administrativas y docentes que favorecen la coordinación de los programas formativos (POD, Plataforma PROA, Normativas...). La Facultad de Ciencias de la Salud también dispone de Órganos Colegiados y Comisiones (COA, Departamentos, Junta de Centro, Comisión de Coordinación de Grado), que bajo criterios de coordinación propuestos por la UMA o criterio del equipo decanal y Junta de Centro, realizan diversas reuniones para coordinar, vertical y horizontalmente sus programas formativos. En todos estos órganos, los diferentes representantes de la comunidad universitaria tienen oportunidad de expresar su opinión sobre el programa formativo y aportar propuestas de mejora.
2. Mediante el Plan de Colaboración se regulan todos los aspectos organizativos para un buen desarrollo de las prácticas clínicas.
3. Las fortalezas de las líneas de movilidad de los estudios de Grado de Enfermería, están asociadas al **recorrido previo y el histórico consolidado de las líneas estables de movilidad**. No quedando hasta el momento suplentes en la demanda de movilidad en esta titulación y se sigue gestionando el incremento, de acuerdo con institución de calidad en la profesión, preferentemente de habla inglesa y orientada a estudiantes de tercer curso. Otra fortaleza es la agilidad en la gestión de acuerdos académicos y convalidaciones, mediante la utilización de la Tabla de Equivalencias para los estudios de Enfermería, aprobada en Consejo de Departamento, y en Junta de Centro.

CAER:

La elaboración teórica y la ejecución de las Guías Docentes y Programa Formativo, se realiza mediante la colaboración activa por parte del profesorado. Dado el tamaño del Centro, se cuenta con la asistencia del Personal de Secretaría y de Administración que tiene entre sus labores ayudar en la distribución y divulgación de dichas Guías.

Sin embargo, de manera habitual son los Órganos de Gestión, actúan como agentes coordinadores y en algunos casos mediadores últimos mediante las distintas comisiones existentes, tales como Ordenación Académica y su anexa de la Comisión de TFG, contando con los Claustros de Profesorado y la Junta de Centro. Esta estructura permite al centro un sistema de comunicación y coordinación entre sus miembros profesionales, así como con el alumnado. Lo cual facilita la comunicación interniveles en distintos planos, en pro de proponer ideas y acciones de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

FCCS-UMA:

1. Guías docentes y programas formativos: aún queda por implantar la cultura de implicación de parte del profesorado, ya que en ocasiones hay retrasos de envío de informes de Guías Docentes, Guías incompletas, etc. Es necesario que sean los mismos coordinadores de curso los que se preocupen de que se entreguen en plazo. Respecto a decisiones de mejora: las Comisiones de Coordinación, Sub Coas y COAS han tenido que aumentar el número y contenidos de las reuniones para intentar paliar esta deficiencia.

Por otra parte, existe un desconocimiento mayoritario del alumnado acerca de las Guías Docentes. Como decisión de mejora, planteamos estimular al alumnado a que conozca dichas Guías, previo al comienzo de la asignatura y su implicación en el proceso de aprobación de las mismas. Sería oportuno solicitar al alumnado un informe sobre sus propuestas de mejora de las Guías Docentes de cara al curso siguiente.

2. Prácticas externas: Debería ampliarse la oferta formativa a otros centros privados y establecer el mismo Plan de Colaboración que existe para las Instituciones Públicas. A partir del próximo curso, como decisión de mejora, se está valorando la posibilidad de contar con otros hospitales privados como Parque San Antonio, Hospital Quirón,...que son escenarios de desarrollo profesional de los futuros egresados.

3. Movilidad: Las debilidades de las líneas de movilidad de los estudios de grado de enfermería, están asociadas a la **fragmentación del Prácticum y a la alta especialización de los mismos** respecto a otras instituciones, por lo que en los acuerdos académicos tanto en movilidad nacional SICUE como en ERASMUS+, no resulta fácil determinar la igualdad de competencias. Sin embargo, dada la experiencia en las líneas consolidadas y la utilización de la Tabla de Equivalencias, estos aspectos se ven paliados.

Otra debilidad está asociada a la **participación del profesorado como tutores**, ya que de los actuales 13 acuerdos interinstitucionales, las 9 líneas más consolidadas recaen sobre solo 2 profesoras. Las cuales no son coordinadoras de los Prácticum de enfermería y esto ha creado ciertos conflictos de comunicación resueltos con la actual tabla de equivalencias.

Para paliar estas debilidades desde el vicedecanato de movilidad, se ha promovido reuniones entre los coordinadores de los Prácticum y los tutores de los acuerdos interinstitucionales previo a tramitar los acuerdos para llegar a aprobar una tabla de equivalencia para las líneas más consolidadas.

CAER:

1. Guías docentes y programas formativos: Vamos a concentrar esfuerzos en esta área ya que aún existen algunas dificultades en la adaptación de parte del profesorado para revisar y actualizar los cambios en tiempo y forma de las Guías de sus asignaturas antes del comienzo del Año Académico.

Como medida de mejora se plantea un mayor control y comunicación con dicho profesorado para la realización de esta tarea fundamental, mediante un incremento de reuniones por parte del COA para la gestión de dicha responsabilidad.

Como medida de actualización de las Guías así como de su difusión se va a fomentar el conocimiento y

existencia de las mismas al alumnado, y la obligatoriedad el primer día de clase de cada asignatura de explicar la misma por parte cada profesor.

2. Prácticas externas: se está trabajando en aumentar la oferta de prácticas externas a otros Centros Privados, todos ellos regulados mediante sus respectivos Convenios de Colaboración. Entre los Convenios sobre los que se está trabajando se incluyen: el Patronato Militar la Legión, Asilo de ancianos, Fremap y con la Residencia de Mayores Geroclinic.

3. Se detecta un bajo porcentaje de los alumnos que participan en programas de movilidad, pasando del 0.71% del curso 2011-12 a 0.49% para este año 2012-13, tal y como recoge el IN30. Esta situación es debida a que los programas de becas Erasmus tan sólo facilitan una ayuda económica, que en comparativa con otros centros, es insuficiente, ya que prácticamente la totalidad de los alumnos del centro han emigrado a la ciudad de Ronda para estudiar, suponiendo eso ya unos costes considerables en la consecución de sus estudios conducentes a graduados en enfermería. Aunque en el último curso el mismo número de alumnos que ha realizado Erasmus, el porcentaje se ha visto disminuido debido al aumento del número de alumnos que estudian en el centro, siendo en la actualidad 203 alumnos frente a los 139 del año anterior, debido a ser el primer año con la totalidad de los 4 cursos académicos, en vez de los 3 años históricos de la diplomatura.

En cuanto a la recepción de alumnos, nuestras plazas Erasmus quedan vacantes por el bajo atractivo de las mismas a nivel europeo, ya que los alumnos que vienen a cursar Erasmus en España prefieren destinos de grandes ciudades, no pudiendo Ronda competir con Universidades que llevan la delantera en este tipo de demanda en Andalucía. Esta situación afecta también a los indicadores IN30, IN31, IN32 e IN33, relativos a los procesos de movilidad.

IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Evidencias

1. Se recogen a continuación un conjunto de datos sobre el profesorado que imparte docencia en el Título, que permiten hacer una valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente, respecto a los datos de la Memoria de Verificación, y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil de dicho profesorado.

- Cambios en las categorías administrativas del PDI durante la implantación del Título.

FCCS-UMA:

CATEGORÍA Administrativa del PDI	Curso 2009/2010	Curso 2012/2013
Catedrático de Universidad	-	2 (3,34%)
Catedrático de Escuela Universitaria	-	1 (1,67%)
Titular de Universidad	9 (22,5%)	14 (23,33%)
Titular de Escuela Universitaria	20 (50%)	10 (16,66%)
Otro PDI	11 (27,5%)	33 (55%)
TOTAL	40	60

CAER:

CATEGORÍA Administrativa del PDI	Curso	Curso
	2009/2010	2012/2013
Otro PDI (profesorado con venia docendi)	20	39
TOTAL	20	39

1.2 Indicios de calidad de la plantilla docente:

a) Comparativa del número total y porcentaje de doctores del inicio del título a la actualidad

FCCS-UMA:

	Curso 2009-2010	Curso 2012-2013
Doctores	20 (50%)	34 (56,66%)
No Doctores	20 (50%)	26 (43,34%)
Total	40	60

CAER:

	Curso 2009/2010	Curso 2012/2013
Doctores	2 (10%)	6 (15,4%)
No doctores	18 (90%)	33 (84,6%)
TOTAL	20	39

- Desglose de profesorado doctor según su categoría administrativa.

FCCS-UMA:

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DEL PDI (Curso 2012/2013)	Categoría	Doctor
Catedrático de Universidad	2	2
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1
Titular de Universidad	14	14
Titular de Escuela Universitaria	10	2
Contratado Doctor	5	5
Profesor Colaborador	1	1
Ayudante	-	-
Ayudante Doctor	1	1
Asociado LOU	6	4
Asociado clínico	19	4
Personal Investigador en formación (PIF)	1	-
TOTAL	60	34

c) Comparativa del número total y porcentaje de dedicación del inicio del título a la actualidad

FCCS-UMA:

	Curso 2009-2010	Curso 2012-2013
Tiempos completos	32 (80%)	34 (56,66%)
Tiempos parciales	8 (20%)	26 (43,34%)
Total	40	60

CAER:

Hasta el curso 2012-2013, se encuentran en situación de contrato a tiempo completo dos profesores, entre sus labores desarrollan tareas docentes, de coordinación y de dirección. El resto de profesorado tenía dedicación a tiempo parcial.

2.

2.1 Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

FCCS-UMA y CAER

- No ha habido recomendaciones ni sugerencias al respecto.

Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

FCCS-UMA

Durante el periodo de implantación del título, el profesorado ha realizado las siguientes acciones de mejora de la calidad docente:

- Realización de Másteres Oficiales.
- Realización de Cursos de Posgrado.
- Realización de Cursos de formación del PDI.
- Tesis doctorales.
- Formación en idiomas.
- Proyectos de innovación educativa.
- Proyectos de investigación.
- Estancias en otras Universidades y Centros de investigación.
- Participación en Congresos y Jornadas de Innovación educativa.
- Elaboración de textos y documentos de apoyo a la docencia.
- Utilización de la plataforma campus virtual de la UMA.

CAER:

Durante el periodo de implantación del título, el profesorado ha realizado las siguientes acciones de mejora de la calidad docente en relación con la:

- Realización de másteres
- Realización de cursos de posgrado
- Tesis doctorales
- Proyectos de investigación
- Estancias en otras universidades y centros de investigación
- Elaboración de textos y documentos de apoyo a la docencia.
- Utilización de la plataforma campus virtual UMA.

3. Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título.

FCCS-UMA

EVOLUCIÓN DE LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO (2009 a 2013)	
Doctorados	9
Actividades formativas	238
Proyectos Innovación educativa (PIES)	84
Transferencia Investigación	20
Proyectos europeos	-
Acreditación	11
Promoción	11
Sexenios	12

CAER:

EVOLUCIÓN DE LA CUALIFICACIÓN PROFESORADO (2009 a 2013)	
Doctorados	3
Másteres	18

4. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

FCCS-UMA

4.1 Selección de profesorado y asignación de estudiantes (capítulo II, art. 9 de la normativa del Trabajo Fin de Grado de la FCCS):

1. Los Departamentos incluirán, en su propuesta anual de plan docente, una relación de temas y tutores para la elaboración de los TFG. Los temas serán propuestos por los profesores que vayan a tutorizar TFG en el curso académico para el que se realiza la oferta. Una vez aprobados por el Departamento, la Comisión de TFG del Centro elaborará la propuesta y asignación definitiva, que será informada por la COA, y la elevará a la Junta de Centro.
2. La asignación de los tutores y de los temas de trabajo será realizada por el Coordinador de la asignatura, con suficiente antelación al inicio de la misma, de acuerdo a lo estipulado en la Memoria Verifica para cada una de las titulaciones, pudiendo ser aceptada la permuta entre dos estudiantes, en un plazo no superior a 10 días naturales desde su adjudicación.
3. En caso justificado documentalmente y tras su valoración y visto bueno por parte de la comisión del TFG, se podrá contemplar la posibilidad de cambio de tutor, estudiante y/o tema asignado.
4. La adjudicación de un tema de TFG y de un tutor académico tendrá validez únicamente durante el curso académico en el que se realiza. Para su continuidad durante el curso académico siguiente será necesario que el alumno presente, en la secretaría del centro, una petición motivada de continuidad de dicha adjudicación con el visto bueno del tutor. TFG de Ciencias de la Salud.

4.2 Perfil del profesorado que supervisó los Trabajos Fin de Grado (2012-13)

	TU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Asociado	Asociado de CC de la Salud	TOTAL
Doctores	3	2	2	1	1	9
No Doctores		7		1	3	11
TOTAL	3	9	2	2	4	20

CAER:

4.1 Selección de profesorado y asignación de estudiantes :

1. La COA junto con la Comisión de TFG incluirán, en su propuesta anual de Plan Docente, una relación de temas y tutores para la elaboración de los TFG. Los temas serán propuestos por los profesores que vayan a tutorizar TFG en el Curso Académico correspondiente y deben ser aprobados por la Comisión de TFG del Centro. Tras dicha aprobación se elaborará la propuesta y asignación definitiva, que será informada por la COA, y la elevará a la Junta de Centro.
2. La asignación de los tutores TFG y de los Temas de Trabajo es realizada por el Coordinador de la asignatura con el visto bueno de los tutores. Los temas son dados a conocer antes del comienzo de la asignatura, de manera que permita a los alumnos solicitar cambios y permutas entre ellos, previamente al inicio de la asignatura, y tras el conocimiento y aprobación por parte del Coordinador de la asignatura.

4.2 Perfil del profesorado que supervisó los Trabajos Fin de Grado (2012-13)

	Profesores a tiempo completo	Profesores a tiempo parcial	TOTAL
Doctores	1	3	4
No Doctores	1	10	11
TOTAL	2	13	15

5. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

FCCS-UMA:

Prácticum I: TEU no doctor; Prácticum II: TEU doctor; Prácticum III: TEU no doctor; Prácticum IV: TEU no doctor; Prácticum V: TEU no doctor; Prácticum VI: TEU no doctor y Prácticum VII: TEU no doctor.

CAER:

El profesorado que supervisa las prácticas no es doctor, aunque algunos de ellos tienen una titulación de Máster y otros están realizando sus respectivas Tesis Doctorales.

FCCS-UMA:

Las funciones del profesorado de la UMA coordinador de las prácticas son:

- Elaborar guía docente de cada asignatura.
- Elaborar el sistema de rotaciones prácticas.
- Asignación de estudiantes por centro, unidad y fecha.
- Coordinación con los responsables de las prácticas en los centros.
- Realizar talleres formativos sobre el manejo del sistema informático, de evaluación de competencias (Evalcom) en los servicios asistenciales, dirigidos a los tutores clínicos.
- Enviar documentación a los centros.
- Difundir a través del campus virtual toda la información.
- Gestionar toda la información recogida en la sala de tutelaje clínico.
- Realizar tutorías individuales o grupales a los estudiantes.
- Gestionar eventos adversos ocurridos durante las prácticas clínicas.
- Resolver posibles incidencias surgidas entre tutores y estudiantes.
- Coordinar y/o impartir talleres clínicos.
- Evaluar los contenidos de los blocs de prácticas del alumnado, donde se recogen los

comentarios de los estudiantes y reflexiones durante sus prácticas.

- Evaluar, una vez recibidos, los informes de evaluación de competencias emitidos por los tutores.

Las funciones del Profesorado Coordinador de Instituciones Sanitarias son:

- Implementar y coordinar, en los términos establecidos en la guía docente de las asignaturas que incluyan este tipo de enseñanza, las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias.
- Impartir hasta tres horas (seis en el caso de profesores con plaza vinculada) semanales de docencia teórica, o de prácticas no clínicas, y actuar de nexo de unión entre los profesores de la asignatura y los tutores clínicos.
- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquellos alumnos que les hayan sido asignados, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral.
- Elaborar el informe anual de seguimiento en las unidades asistenciales de las prácticas clínicas de cuya coordinación sean responsables.
- Cualesquiera otras que se les asigne en el concierto específico.

Los tutores clínicos desempeñan las siguientes funciones:

- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquel alumnado que le haya sido asignado, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral. En ningún caso se les podrá asignar la impartición de docencia teórica reglada.
- Elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de la Universidad responsable de la asignatura y una vez ratificados por el coordinador de prácticas servirán como elemento de evaluación de la formación práctico-clínica del alumnado.
- Cualquiera otra que se les asigne en los conciertos específicos.

CAER:

Las funciones del profesorado del Centro coordinador de las prácticas son:

- Elaborar guía docente de cada asignatura.
- Elaborar el sistema de rotaciones prácticas.
- Asignación de estudiantes por centro, unidad y fecha.
- Coordinación con los responsables de las prácticas en los centros.
- Enviar documentación a los centros.
- Difundir a través del campus virtual toda la información.
- Realizar tutorías individuales o grupales a los estudiantes.
- Gestionar eventos adversos ocurridos durante las prácticas clínicas.
- Resolver posibles incidencias surgidas entre tutores y estudiantes.
- Coordinar y/o impartir talleres clínicos.
- Evaluar los contenidos de los Porta Folios de prácticas del alumnado. Donde se recogen los comentarios de los estudiantes y reflexiones durante sus prácticas.
- Evaluar, una vez recibidos, los informes de evaluación de competencias emitidos por los tutores.

Las funciones del Profesorado Coordinador de Instituciones Sanitarias son:

- Implementar y coordinar, en los términos establecidos en la guía docente de las asignaturas que incluyan este tipo de enseñanza, las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias.
- Impartir hasta tres horas (seis en el caso de profesores con plaza vinculada) semanales de docencia teórica, o de prácticas no clínicas, y actuar de nexo de unión entre los profesores de la asignatura y los tutores clínicos.

- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquellos alumnos que les hayan sido asignados, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral.
- Elaborar el informe anual de seguimiento en las unidades asistenciales de las prácticas clínicas de cuya coordinación sean responsables.
- Cualesquiera otras que se les asigne en el concierto específico.

Los tutores clínicos desempeñan las siguientes funciones:

- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquel alumnado que le haya sido asignado, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral. En ningún caso se les podrá asignar la impartición de docencia teórica reglada.
 - Elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas.
- Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de la Universidad responsable de la asignatura y una vez ratificados por el coordinador de prácticas servirán como elemento de evaluación de la formación práctico-clínica del alumnado.
- Cualquiera otra que se les asigne en los conciertos específicos.

Fortalezas y logros

FCCS-UMA:

1.1 Ha aumentado el número total de profesores, de 40 (2009-2010) a 60 (2012-2013), aumentando las categorías de Catedráticos de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Titulares de Universidad y otro PDI, ha disminuido el número de Titulares de Escuela Universitaria por promoción a categorías superiores.

1.2 Ha habido un ligero aumento en el número de doctores, sin embargo se ha producido una disminución del profesorado a tiempo completo a favor del profesorado a tiempo parcial.

2. En cuanto a la mejora de la calidad docente del profesorado, podemos observar una gran diversidad de actividades formativas.

3. A la vista de los resultados, podemos considerar la alta participación del profesorado en la mejora de su calidad docente (PIES, Cursos, actividades formativas, transferencias de investigación, proyectos) así como de su promoción (doctorado, acreditación, promoción y sexenios).

4. Respecto al Trabajo fin de Grado:

- Elaboración de la normativa del TFG de la Facultad, adaptada al Reglamento del TFG de la UMA.
- Implicación de los alumnos en un trabajo fin de carrera, donde pueden exponer los resultados del aprendizaje de los contenidos formativos y adquisición de competencias del programa académico.
- Relación directa del tutor con el alumno lo que aumenta la relación docente/discente.
- Actualización de contenidos mediante la diversificación de temas.
- En cuanto al profesorado, consideramos una fortaleza el poder contar con un porcentaje de doctores de casi el 50% (9 de 20).

5. Respecto a prácticas externas:

- El profesorado que supervisa las prácticas cuenta con una experiencia consolidada, tanto los responsables de las asignaturas como los coordinadores clínicos, así como los tutores de los centros asistenciales, lo que le imprime al desarrollo de las prácticas una calidad docente que se traduce en una magnífica preparación clínica de nuestros estudiantes.

- Actualmente contamos con un amplio número de centros concertados, lo que permite complementar la formación clínica de los estudiantes (para la valoración que se realice a partir del curso 2013-2014 este aspecto se convertirá en debilidad, dado que se van duplicando progresivamente el número de estudiantes, por la asunción de los alumnos de la Escuela de Enfermería de Diputación).
- El plan de colaboración posee un sistema de evaluación mediante recursos electrónicos, que facilitan el trabajo del profesorado.

CAER:

1.1 Ha aumentado el número total de profesores, de 20 (2009-2010) a 39 (2012-2013). Teniendo todos la Venia Docendi reconocida para las asignaturas que imparten

1.2 Ha habido un ligero aumento en el número de doctores.

2. En cuanto a la mejora del desarrollo profesional del profesorado, como variable proxy de la calidad docente, se constata una amplia variedad de actividades formativas por parte del mismo, encaminadas al crecimiento profesional y de competencias asociadas al conocimiento aplicable en su actividad docente.

3. Respecto al Trabajo fin de Grado:

- La elaboración de la normativa del TFG del Centro ha sido realizada mediante una adecuada adaptación del Reglamento del TFG de la UMA. Dicha adecuación se ha realizado para que pudiera aplicarse a la realidad del entrono docente del CAER, sin vulnerar los principios básicos de la misma. Siendo la filosofía última, que mediante el TFG, los alumnos cuenten con un escenario propio para poder comunicar y expresar los resultados y logros académicos obtenidos durante los años de Titulación. Considerando que este acto les permita demostrar su conocimiento y sus competencias enfermeras. Dichas competencias adquiridas, desarrolladas sobre un tema específico, objeto de su TFG.

- El TFG de cada alumno es tutorizado directamente por un profesor que ejerce de labor de tutor. Debe estar dirigido de manera directa y centrada en su tema conocido previamente por el docente y con dominio sobre la materia que permita orientar lo mejor posible al estudiante para su desarrollo. Hay que destacar que cerca del 40% de los profesores del Centro, entre ellos doctores y másteres, ejercen estas labores tutoriales en los TFG, lo cual es significativo de la implicación con esta asignatura.

4. Respecto a prácticas externas:

- El profesorado de prácticas, coordinadores clínicos y tutores poseen alta experiencia profesional y motivación docente que permite un desarrollo de las prácticas externas de manera profesional y a la vez cercano al estudiante. Esta situación favorece el interés y la seguridad del alumnado, así como la confianza en las instituciones donde la desarrollan, conllevando un garante de calidad al CAER.

- Actualmente contamos con un amplio número de Centros Concertados, lo que permite complementar la formación clínica de los estudiantes, para la valoración que se realice a partir del curso 2013-2014. Sin embargo desconocemos si el aumento del número de estudiantes puede repercutir sobre la calidad aun a pesar del aumento de dichos Centros Concertados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

FCCS-UMA:

1-3 Respecto al profesorado: pese a que ha habido un cambio sustancial en cuanto al número de profesores, ésta ha sido a costa de profesorado a tiempo parcial no consolidado. La mejora en este sentido dependerá del cambio de la situación económica a nivel nacional, con la posibilidad de aumentar la tasa de reposición y contratación de profesorado con vinculación permanente.

4. Respecto al Trabajo Fin de Grado:

- Exceso de carga docente para tutorizar todos los TFG y formar parte de los tribunales.

- o Entre las decisiones de mejora se plantea ampliar las áreas de adscripción para evitar los problemas de exceso de carga docente (previsto para 2014-2015), a la vez que enriquecería los

contenidos por la diversificación en los temas abordados.

- Otra de las medidas adoptadas ha sido llevar a cabo la actualización de la normativa, especialmente en los aspectos sobre número máximo y mínimo de alumnos a tutorizar, formato y tipos de trabajo, publicación de los trabajos y realizar más reuniones del equipo docente para la puesta en común de resultados (previsto para 2014-2015).

5. Respecto a las prácticas externas:

- Será necesario implantar un sistema de evaluación de calidad del Prácticum (previsto para los próximos cursos). Asimismo sería necesario concertar más centros de prácticas para los próximos cursos por la duplicidad de los grupos de estudiantes.

CAER:

No contar con un número suficiente de profesores con dedicación total al Centro. Se es consciente de que los profesores tienen una baja percepción sobre el proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado. Este asunto ha sido trabajado en la Junta de Centro, proponiendo a la Agencia que gestiona el Centro de Enfermería un plan de formación y desarrollo profesional para los profesores mediante un sistema de becas.

En los convenios de CAER no se posee en la actualidad un sistema de evaluación mediante recursos electrónicos, que facilite el trabajo del profesorado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Evidencias

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

FCCS-UMA:

En el curso académico 2012/13 la Facultad de Ciencias de la Salud se trasladó a las nuevas instalaciones situadas en la Nueva Ampliación del Campus Universitario de Teatinos.

El Centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m².

Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos de 90 puestos y seis aulas de 80.

- Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 40 puestos.

- Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.

- Módulo de Hall y distribución.

- Módulo de Departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración y salas de reuniones.

- Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.

- Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, Laboratorio de Terapia Ocupacional, dos Laboratorios de Fisioterapia, Sala de Hidroterapia (en construcción), ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio.

- Módulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.

- Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo., dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.

- 1 Módulo de Aula de Grados: para 60 plazas.
- Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.
- Módulo de Cafetería.

Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, y ausencia de barreras arquitectónicas.

El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.

Todas las aulas y seminarios están dotados de equipos audiovisuales de última generación.

El equipamiento de laboratorios es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.

CAER:

El Centro dispone de un amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 801,87 m².

Consta de dos módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: cinco aulas de 80 puestos, Biblioteca, dos salas de trabajos grupales y un aula de prácticas.
- Módulo de Administración y Jefaturas: Despachos de Ordenación Académica, Secretaria y Gestión y Salón de Actos con capacidad de 200 personas.

El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.

Todas las aulas están dotadas de equipos audiovisuales de última generación.

El equipamiento del aula de prácticas es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.

Contamos con 25.000 m² de zona verde y esparcimiento.

2. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.

FCCS-UMA:

La cafetería, que actualmente no está en funcionamiento, saldrá a concurso en septiembre de 2014 para concesionario.

En un futuro próximo está previsto ampliar el equipamiento de laboratorios.

Durante el próximo curso se terminarán las obras y ajardinamiento de exteriores.

CAER:

En un futuro próximo está previsto ampliar el equipamiento del aula de prácticas.

3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados.

FCCS-UMA

Anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en el procedimiento del SGC denominado PC10. (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional) en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. Por otra parte anualmente se organiza en el Centro, el último día de curso, unas Jornadas de Orientación Laboral destinadas a los alumnos de cuarto curso.

En cuanto a la orientación académica anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa enmarcado en PC05 del SGC (orientación a estudiantes), realizándose el Acto de Bienvenida y el Curso Cero para estudiantes de nuevo ingreso.

CAER

La Junta de Centro aprobó un programa de actividades de orientación académica y profesional, realizándose el Acto de Bienvenida y el Curso Cero para estudiantes de nuevo ingreso.

Fortalezas y logros

FCCS-UMA:

- **Respecto a las infraestructuras:** Desde el traslado del Centro a las nuevas instalaciones en Julio de 2013, la mejora en este aspecto ha sido notable con respecto a la situación anterior. Este hecho ha supuesto por una parte la ampliación de espacios y por otro el situarse en un Campus Universitario.
- Se ha duplicado el número de puestos en las aulas, se ha ganado en 8 seminarios, 40 puestos más de aula de informática, laboratorios de investigación, laboratorios específicos equipados con material novedoso como simuladores clínicos, aumento en dotación y espacios de las unidades asistenciales, Salón de Actos, Salón de Grado, cafetería (en un futuro próximo). En definitiva, una Facultad moderna, amplia y con equipamiento nuevo y actualizado, acorde a las necesidades y evolución de las titulaciones.
- **Respecto al servicio de orientación académica y profesional:** Todas las actividades que se realizan se revisan anualmente para detectar deficiencias y proponer mejoras y se aprueban en Junta de Centro. Este sistema garantiza su supervisión, actualización y adecuación.

CAER:

- Cumplimiento de todos los objetivos marcados por el Centro en cuanto a dotarlo de mejoras en el mobiliario, zona Wifi de alta velocidad, renovación de los proyectores digitales y dotación de pizarras electrónicas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

FCCS-UMA:

Respecto a las infraestructuras: Tras un año de uso del nuevo edificio, las únicas debilidades que encontramos son el exceso de luminosidad y calor debido a las amplias paredes de cristal, situación que ha habido que solventar con estores y cortinas; pensamos que en un futuro sería conveniente abrir ventanas, lo que favorecería la ventilación natural y supondría un ahorro energético en aire acondicionado.

Supondría también una mejora el hecho de terminar la sala de hidroterapia y SPA, así como ampliación en la dotación de equipamiento de laboratorios.

Respecto al servicio de orientación académica y profesional: En los últimos cursos se ha observado una disminución de la asistencia de estudiantes. Al ser actividades de carácter voluntario el alumnado no muestra interés. Se ha propuesto para el curso que viene realizar esas actividades con carácter obligatorio, enmarcadas como actividades formativas en determinadas asignaturas. Por otra parte, es interesante ofrecer más actividades a los estudiantes de cursos intermedios como podrían ser talleres, charlas informativas relacionadas con la temática, con la posibilidad de añadir carga crediticia de libre disposición.

CAER:

La infraestructura del edificio es antigua y la dificultad en parte esta provocada por la existencia de columnas estructurales en las aulas. Asimismo necesitamos más espacio en las aulas de simulación.

Se ha solicitado a la Agencia Rectora la posibilidad de instalarnos en un edificio propio con mejor infraestructura que el actual.

Con respecto al Servicio de Orientación Académica y Profesional se ha propuesto la realización de estas actividades, como una actividad más de nuestro Centro, con la colaboración del Colegio Oficial de Enfermería y las Organizaciones Sindical del Área Sanitaria de la Serranía.

Se promoverá la mayor asistencia del alumnado dado que la información que se aporta en estas actividades va a tener gran utilidad en la búsqueda de empleo y orientación por los distintos itinerarios profesionales.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Evidencias

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

1. Actividades formativas citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Enfermería 2012-2013:

FCCS-UMA:

Actividades formativas presenciales del estudiante

Lección magistral	26	72,2 %
Exposiciones por parte del alumnado	7	19,4 %
Otras	9	25,0 %
Resolución de problemas	2	5,6 %
Otras actividades prácticas	16	44,4 %
Prácticas en laboratorio	11	30,6 %
Prácticas en aula informática	2	5,6 %
Prácticas en talleres	6	16,7 %
Otras prácticas instalaciones específicas	1	2,8 %
Prácticas clínicas	7	19,4 %
Trabajos de campo	1	2,8 %
Debates	1	2,8 %
Otros seminarios	2	5,6 %

Actividades formativas no presenciales del estudiante

Lección magistral online	1	2,8 %
Exposiciones online alumnado	1	2,8 %
Otras actividades expositivas online	2	5,6 %
Resolución de problemas	5	13,9 %
Estudios de casos	9	25,0 %
Realización de diseños	2	5,6 %
Desarrollo y evaluación de proyectos	1	2,8 %
Otras actividades prácticas no presenciales	3	8,3 %
Búsqueda bibliográfica/documental	16	44,4 %
Comentarios de textos	4	11,1 %
Realización de glosarios	2	5,6 %
Otras actividades de documentación	3	8,3 %
Elaboración de informes	8	22,2 %
Elaboración de memorias	2	5,6 %
Elaboración de ensayos	1	2,8 %
Elaboración de diarios	6	16,7 %
Elaboración de material audiovisual	2	5,6 %
Otras actividades de elaboración de documentos	6	16,7 %
Discusiones	11	30,6 %

Debates	2	5,6%
Seminarios virtuales	3	8,3%
Otras actividades de discusión y debate	3	8,3%
Estudio personal	23	63,9%
Otras actividades no presenciales	7	19,4%

CAER:

Las Guías Docentes son similares a las utilizadas por la FCCS-UMA y aunque no se dispone de datos objetivos, se entiende que el perfil de las actividades formativas son similares a las prestadas en las tablas de FCCS-UMA

2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Enfermería 2012-2013:

FCCS-UMA:

Actividades de evaluación presencial del estudiante

Examen final	25	69,4 %
Realización de trabajos y/o proyectos	3	8,3 %
Participación en clase	10	27,8 %
Otras actividades evaluación del estudiante	21	58,3 %

Actividades de evaluación no presencial del estudiante

Pruebas escritas	2	5,6 %
Entrevistas individuales	7	19,4 %
Entrevistas grupales	1	2,8 %
Otras actividades no presenciales eval. estudiante	6	16,7 %

CAER:

Las guías docentes son similares a las utilizadas en la FCCS-UMA y aunque no se dispone de datos objetivos, se entiende que el perfil de las actividades de evaluación son similares a las prestadas en las tablas de FCCS-UMA.

Fortalezas y logros

FCCS-UMA:

1. Actividades formativas

Aunque la lección magistral sigue siendo la actividad formativa más empleada, casi todas las asignaturas contemplan actividades prácticas (en grupos reducidos), acorde con el carácter eminentemente práctico de esta titulación. Se observa también un alto porcentaje de utilización de las actividades no presenciales, lo que va acorde con las enseñanzas del Espacio Europeo de Educación superior.

Con todo ello, la consecución de las competencias propias del título se logran de forma satisfactoria, si tenemos en cuenta algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de

Seguimiento del título de Graduado/a en Enfermería 2012-2013), como:

- Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para el título (**IN02**), con un valor del 89%.
 - Grado de cumplimiento de la planificación (**IN26**), con un valor de **4.03**, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.99.
 - Tasa de éxito (**IN28**), con un valor del **96.89%**, cuando la media de los Grados en la Rama de CCS en la UMA es de 92.25%.
 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas (**IN38**), con un valor de **4.02/5**, cuando la media de los Grados en la UMA es de 2.65.
 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (**IN49**), con un valor de **3,84/5**.
2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Enfermería 2012-2013:
- El examen final (69,4) y otras actividades de evaluación, no especificadas (58,3%) son las dos actividades de evaluación más empleadas, seguidas por la participación en clase, incluyendo aspectos actitudinales (27,8%). Se observa también un porcentaje importante de asignaturas que evalúan mediante entrevistas individuales no presenciales (19,4%). Con todo ello, la consecución de las competencias propias del título se logran de forma satisfactoria, si tenemos en cuenta algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de Seguimiento del título de Graduado/a en Enfermería, 2012-2013), como:
 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (**IN29**), con un valor de 3.66/5, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.76.

CAER:

1. Actividades formativas

Las asignaturas incluyen no solo clases teóricas, o magistrales, sino que en su mayoría contemplan actividades prácticas que complementan y permiten la consecución de las competencias propias de la Enfermería.

Dicha variedad en las herramientas utilizadas y consideradas necesarias para cada docente, hace imposible la objetivación de los mismos, por tanto consideramos que solo podemos medirlos por los resultados de la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente, en la misma destacamos una serie de indicadores:

- Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para el título (**IN02**), con un valor del 100%.
 - Tasa de éxito (**IN28**), con un valor del **96%**, cuando la media de los Grados en la Rama de CCS en la UMA es de 92.25%.
 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas (**IN38**), con un valor de **4.08/5**, cuando la media de los Grados en la UMA es de 2.65.
 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (**IN49**), con un valor de **4.07/5**.
2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Enfermería 2012-2013:
- Dado el bajo número de alumnos, este nos permite que la evaluación sea más personalizada. De forma lógica se basa en un examen final junto con trabajos realizados los que en gran medida dan la calificación final de la asignatura. Lo que queda reflejado en las Guías Docentes aunque la mayoría de las asignaturas complementa la calificación evaluando la actitud del alumno en clase y su participación.



- Relacionado con este punto se analiza y destaca el Indicador que mide la Satisfacción del alumnado con los Sistemas de Evaluación (**IN29**), con un valor de 4.20/5,

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

FCCS-UMA:

1. Actividades formativas citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Enfermería 2012-2013:
Llama la atención que en solo 23 asignaturas de un total de 36 se recoge la actividad no presencial de estudio personal, cuando se espera que debiera ser en el 100% de ellas.
También se observa poco empleo porcentual de los debates y exposiciones por parte del alumnado. En muchos casos por no reflejarse adecuadamente en la Guía (englobándose estas actividades como otras actividades prácticas).
2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Enfermería 2012-2013:
Poco empleo porcentual (según la Guía Docente) de las actividades de co-evaluación y autoevaluación del estudiante. Tampoco se incluye si se realizan exámenes parciales, lo que debería indicarse si se muestra como una opción en alguna asignatura.
Parece poco coherente que se utilice el examen final en casi un 70% de las actividades de evaluación y solo se recogen un 5,6% de pruebas escritas.
Como decisión de mejora, se propone realizar reuniones con el profesorado para unificar criterios a la hora de seleccionar, sobre todo en las actividades formativas, (en algunos asignaturas, se seleccionan actividades diferentes para la realización de lo mismo) con la finalidad de que se mejore la elaboración de las guías docentes.

CAER:

1. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Enfermería 2012-2013:
El favorable resultado muestra un claro apoyo por parte del alumno con los sistemas de evaluación en el CAER. Sin embargo, consideramos que aun se puede mejorar en Innovación Docente planteando en este sentido, incorporar actividades de autoevaluación por parte del alumnado. Para lo cual, se está valorando analizar dichas expectativas en algunas asignaturas piloto en los próximos años.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

FCCS-UMA:

Evidencias

1. Indicadores de satisfacción:

Los resultados del curso 2013-2014 no se encuentran disponibles al no haber finalizado a la fecha actual el curso académico.

Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.43	3	3.4	3.44	3.56	3.4	3.73	Grados UMA 3.44
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2.81	SD	2.62	2.32	2.93	2.32	3.39	Grados UMA 2,84
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); 1-5	SD	4.09	4.07	4.06	4.12	4.18	4.03	Grados (3.99 UMA)
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), 1-5	SD	SD	3.76	3.89	3.83	4.04	3.66	(Grados UMA 3,76)
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (Encuesta de Alumnos del SGC),	SD	SD	2.55	2.43	2.07	1.83	SD	SD
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD	SD	3.83	SD	4.03	2.95	4.02	(Grados UMA

	(Encuesta de Alumnos del SGC), 1-5								2,65)
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC), 1-5	SD	SD	2.51	2.45	2.63	2.42	3.33	(Grados UMA 2,66)
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), 1-5	SD	SD	3.93	3.92	4.04	4.1	3.84	3.95 Centro (3.87 UMA)
		2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
Código	Denominación del Indicador	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (Encuesta del Servicio de Formación), 1-10	SD	3.68 (De 1 a 5)	SD	8.67 (De 1 a 10)	SD	8.29 (De 1 a 10)	SD	8.6 (UMA 8.48) (De 1 a 10)
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (Encuesta del Servicio de Formación), 1-10	SD	7.5	SD	7.62	SD	7.95	SD	8.1 (UMA 8)
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (por título) (Encuesta de Alumnos del SGC), 1-5	2.18	2.31	2.93	2.7	2.43	2.27	2.57	SD
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (Encuesta de Alumnos del SGC), 1-5	SD	3.67	SD	3.16	2.98	3.07	3.09	Grados UMA 3.55)
NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).									

Respecto a estos resultados y analizándolos individualmente se concluye:

- Los resultados que aparecen como SD (sin datos), es debido a que la Universidad de Málaga no los ha realizado o bien porque no se han hecho por título sino por Centro o por Universidad.
- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo):
Entre los datos disponibles no se encuentra ningún indicador.
- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN41** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los

recursos materiales - Encuesta de Alumnos del SGC). **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios - Encuesta de Alumnos del SGC). Estos resultados tienen valores aceptables, aunque conviene analizarlos para intentar mejorar el nivel.

- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): **IN02** (% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad); **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación); **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado). Aunque estos valores son excelentes, conviene mantenerlos y comunicarlos a los grupos de interés para obtener el feed-back positivo.

2. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores.

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Estudiantes de Grado cuyos principales resultados, para la titulación de Enfermería han sido:

Respondieron 203 estudiantes, participación superior a la del curso 2011-2012 (107).

· Un 66,5% eran estudiantes de los dos primeros cursos, por lo que algunas de las cuestiones como satisfacción con las prácticas externas, programas de movilidad, gestión de títulos, etc. obtuvieron una proporción alta de respuestas en blanco, pues estas actividades se desarrollan fundamentalmente en 3º y 4º curso.

Se ha observado un año más, un alto porcentaje de estudiantes cuyas respuestas han sido NO SABE/NO CONTESTA, dejadas en blanco o no completadas o no mostrada, en aspectos referidos a las actividades de preservación y/o defensa del medio ambiente, acciones de la Universidad relativas a Responsabilidad social, programas de voluntariado, proceso de selección y admisión y actividades de acogida en primer curso, personas con necesidades especiales, prácticas obligatorias externas y programas de movilidad.

· Con valoración entre 4-5 puntos sobre 5: fueron, para la disponibilidad del profesorado para atender tutorías (próximo al 60%). La puntuación media para el profesorado de Enfermería fue de 3.47, frente a 3.26 para los Grados en general. Uso del Campus Virtual de la UMA (66,5%); media 3,79 y 3.71 en Grados).

· Con valoración entre 3-4 puntos sobre 5: porcentajes entre 60% y 70%, las metodologías docentes (media 3,05), frente a 2,99 de los Grados. Sistemas de evaluación (60%); media 3.0 frente a 2.97 en Grados. Profesorado de la titulación (67%); media 3.47 y 3.26 para Grados. Proceso de la matriculación (64,5%), así como información facilitada o disponible sobre la titulación, y la valoración de la UMA en general (65%), media de Enfermería 3.15 y 3.39 para los Grados. Personal de administración y servicios (57,6%).

- Para la distribución y contenidos de las asignaturas la media para Enfermería fue de 3,06 frente a 2.97 para los Grados en general, habiendo mejorado respecto al año anterior (2-3/5). La titulación en general, un 63,5%, con una media de 3.63 ante 3.39 para los Grados. Coordinación entre el profesorado, (54,6%) algo superior al año anterior, media para Enfermería 3,05 y 2.98 para los Grados. Apoyo a la formación (54,6%), media Enfermería 3.27 y 2.81 para los Grados. Los servicios externos (reprografía (49,2%) y limpieza (55%). En líneas generales no hay diferencias entre la valoración de la mayoría de los aspectos valorados entre 2011-2012 y 2012-2013.

- Con valoración entre 2-3 puntos sobre 5: entre 40% y 50% los servicios de cafetería, y los espacios de docencia, como aulas, talleres y laboratorios.

También se ha llevado a cabo un cuestionario a Egresados Graduados en Enfermería pero han respondido 15 (2,41%), por lo que debido al reducido número no se considera significativo.

Los Resultados completos de los referidos cuestionarios están disponibles en ISOTools

(<https://universidad.isotools.org/>).

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Profesorado (19 participantes de la titulación de Enfermería) cuyos principales resultados se centran en los siguientes datos:

- Puntaje superior a 3 sobre 5 en aspectos como Plan de Estudios (89,4%) (media 3.6). Satisfacción con la materia impartida (4-5/5) (89,47%), con una media de 4.4. Cualificación docente (4-5/5) (94,7%), con una media de 4.05. Para la coordinación de las asignaturas, se otorga un 3-4/5 (73,6%), con una media de 3.7. La dedicación de los estudiantes se puntúa con 3-4 para un (73,6%) media 3,9 y las metodologías se calificaron con 4-5/5 (84,2%), con una media de 3.89). Los criterios de evaluación obtienen 4-5/5 para (89.4%) (media 4,1). Aspectos con puntaje entre 2/2.5 – 3: Uso y aprovechamiento tutorías por los alumnos (47,3%), con una media de 2.9, frente a 3.6 para los profesores. Entre 1 y 2 se encuentra la ratio alumno/profesor (84,2%).
- Los principales aspectos a mejorar se centran en: ratio profesorado/estudiantes, reparto equitativo de la docencia entre profesores y aumento del número de profesores.

3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Se han efectuado, por parte del Decanato de la FCCS un total de 17 informes favorables sobre evaluación de la actividad docente del profesorado de dicho Centro, previa petición de los mismos y según informe de Secretaría.

- Cuestionarios de opinión del alumnado sobre actuación docente del profesorado (curso 2012-2013) realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva de la Junta de Andalucía:
 - La valoración general otorgada a la Titulación de Grado en Enfermería es de (3,84/5). Esta valoración resulta algo inferior a la de la Facultad (3.95/5) y a la de la Universidad de Málaga (3.87/5). · Asimismo es algo inferior a las otras Titulaciones de Graduado que se imparten en la FCCS, cuyos valores son:
 - Valoración de Grado en Podología (4.05/5)
 - Valoración de Grado en Terapia Ocupacional (4.05/5)
 - Grado en Fisioterapia (3.90/5)

4. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas.

- No estarán disponibles hasta el curso 2013-2014.

Los resultados completos de los referidos cuestionarios están disponibles en ISOTools <http://universidad.isotools.org/>

VII.2 Indicadores de rendimiento

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
IN03. Tasa de graduación	-	-	-	No disponibles hasta 2013-2014
IN04. Tasa de abandono	SD	SD	2.88% (4.91% Centro; 8% CCS; 27.1% UMA)	13.21% (4.1%) Centro; 11.05% Rama CCS;
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	93.89%	93.12%	94.78% 77.8% CCS; 65.2% UMA)	94.47% 87.93% Rama CCS;
IN28. Tasa de éxito (%)	97.19%	96.28%	97.28%	96.89%

Analizando los resultados en la tabla superior se llega a las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la **tasa de graduación** no procede su cálculo ya que aún, habiéndose graduado la primera promoción en el curso 2012/2013, el cálculo se efectúa un año más tarde, es decir, en el Data Warehouse no se dispondrá de datos de tasa de graduación hasta el curso 2013/2014.
- Para la **tasa de abandono**, solo se dispone de datos desde el curso 2011-2012. Aún habiéndose incrementado según los valores facilitados, es probable que se deba a un error estadístico debido a que la Plataforma Isotools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos. Se está en vías de solucionar este problema por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. El valor es muy próximo al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más baja, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.
- Para la **tasa de eficiencia** no se dispone de datos a la fecha de la elaboración de este Autoinforme. En el Data Warehouse no se dispone de información sobre la eficiencia
- En relación a la **tasa de rendimiento** obtienen valores altos, superiores al 90%, muy similar al del curso anterior, por lo que cabe calificarlos como muy satisfactorios. El valor es incluso más alto al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más alta, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.
- En cuanto a la **tasa de éxito**, se ha visto incrementada en términos generales en los últimos 3 años, situándose por encima del 90%, lo cual puede considerarse excelente.

VII.3. Inserción laboral:

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

No se dispone de datos del curso 2012-2013 hasta el próximo curso 2014-2015, una vez sean facilitadas por el servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de empleo de la UMA.

Fortalezas y logros

- Valor global al alza de la tasa de rendimiento.
- Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación,
- Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios.
- La satisfacción de los estudiantes es, en general, superior a la de los Grados en la UMA, si bien debe trabajarse para un incremento en años posteriores.
- La tasa de rendimiento y la de éxito se mantiene en niveles por encima del 90%
- Los valores de la tasa de abandono (13,21%) se encuentran por debajo de los previstos en la Memoria de Verificación del título, (15%)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Indicadores que han empeorado con respecto al curso anterior con muy discreto descenso como: nivel de satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación, con respecto a la actividad docente. Y nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. Se ha de prestar especial atención en mejorar todos ellos
- Respecto a la evaluación general de los indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al centro puedan llegar a niveles aceptables y estables.
- Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.
 Un informe más detallado y pormenorizado se ha plasmado en el Autoinforme de Seguimiento del Título de Graduado/a en Enfermería, 2012-2013.

CAER:

Evidencias

1. Indicadores de satisfacción:

Resultados del curso 2013-2014 no se encuentran disponibles al no haber finalizado a la fecha actual el curso académico

		2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Código	Denominación del Indicador	Título	Título	Título	Título
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.57	3.78	4.03	3.80
IN22	Demanda de la titulación (Grado en Enfermería)	954 % (477 / 50)	1.186% (593 / 50)	2.522% (1261/ 50)	1.632% (1061/ 65)
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2.59	2.87	2.78	3.21
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>); 1-5	4.33	4.17	4.25	4.12
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	4.18	4.15	4.19	4.02

IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>),	SD	SD	SD	SD
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	3.72	4.30	4.06	4.08
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	3.61	3.17	3.09	3.53
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	4.14	4.18	4.22	4.07
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	SD	SD	SD
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	SD	SD	SD
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (<i>por título</i>) (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	3.15	2.70	2.86	2.72

IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	3.18	3.19	2.88
-------------	--	----	------	------	------

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Analizándolos individualmente los datos de esta tabla se concluye:

- Los resultados que aparecen como SD (sin datos), es debido a que la Universidad de Málaga no los ha realizado o bien porque no se han hecho por título sino por Centro o por Universidad.
- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): Entre los datos disponibles no se encuentra ningún indicador.
- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales - Encuesta de Alumnos del SGC). **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios - Encuesta de Alumnos del SGC). Estos resultados tienen valores aceptables.
- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación); **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado). Estos valores son excelentes y conviene mantenerlos para evitar perder su valor.
- Contamos con una tasa elevada de satisfacción del alumnado en su proceso de selección (IN19) donde se refleja que son conocedores de su valía académica al haber sido seleccionados para la entrada en este centro universitario de Enfermería, con una demanda de titulación de 1632 %, o sea 1061 plazas solicitadas para 65 ofertadas, tal y como recoge el IN22. Con respecto al año pasado se han ofertado 15 plazas más. De no haber sido así la demanda por titulación habría sido de 2122%, lo que refuerza más la teoría de la demanda existente por los alumnos de querer acceder a nuestro Centro de Enfermería para cursar sus estudios.
- Se profundiza en la evaluación de los indicadores IN29 e IN49 (tabla 3) debido a su calificación por encima de la media de los centros de la UMA, lo que cuantifica la mejora existente en nuestro centro, sobre todo en el IN29 que vuelve aumentar su valoración por tercer año consecutivo, expresado en intervalos de 0 a 5 (de peor a mejor)

2. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, del título, egresados).

2.1 Encuestas Estudiantes

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Estudiantes de Grado respondiendo 68 estudiantes, siendo un 31% del total de los alumnos del centro por lo que se estima como muestra significativa, siendo los principales datos:

Campo evaluado encuesta satisfacción alumnos CAER	Valor
Servicio de cafetería	1,31
Personal del aula de informática	2,19
Programas de movilidad	2,29

Personal de Biblioteca	2,31
Actividades de preservación y/o defensa del medio ambiente	2,63
Programas de voluntariado existentes en la UMA	2,66
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	2,68
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	2,89
Actividades de acogida en primer curso	2,94
Respuesta de la UMA a las personas con necesidades especiales	3,00
Prácticas externas extracurriculares (si las has realizado)	3,16
Personal de Conserjería	3,37
Distribución de las asignaturas en la titulación	3,42
Servicio que presta el Coordinador del título	3,51
Imagen que tienes de la UMA	3,66
Profesorado de la titulación	3,66
Si has participado, valora las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	3,69
Contenidos de las asignaturas en la titulación	3,71
Proceso de selección y admisión	3,79
Prácticas internas curriculares (si las has realizado)	3,83
Información facilitada y/o disponible sobre la Titulación	3,84
Prácticas externas curriculares (si las has realizado)	4,03
Servicio de limpieza	4,05
Valoración global del título	4,13
Trámites realizados en Secretaría (expedientes, certificados, convalidaciones, etc.)	4,14
Personal de Secretaría	4,23
Servicio de reprografía	4,29
Atención recibida durante el proceso de matriculación	4,32

Como campos mejor evaluados por el alumnado en esta encuesta están: Atención recibida durante el proceso de matriculación; Servicio de reprografía; Personal de Secretaría; Trámites realizados en Secretaría (expedientes, certificados, convalidaciones, etc.); Valoración global del título

Como campos peor valorados los alumnos destacan: Servicio de cafetería; Personal del aula de informática; Programas de movilidad. Desde el CAER se reconoce la dificultad para mejorar un servicio inexistente en las propias instalaciones, la no existencia de personal cualificado en el aula de informática y por último el programa de movilidad está cubierto en su totalidad reconociendo la insuficiencia del mismo.

2.2 Encuestas Egresados

Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado	Puntuación
Instalaciones del Centro	3,22
Imagen de la Universidad	3,63
Profesorado de la titulación	3,75
Calidad de la docencia	3,78
Contenidos del Plan de Estudios	3,89
Adecuación de la formación recibida al mercado laboral	3,89
Satisfacción general	4,00

Formación teórica recibida	4,11
Las prácticas externas	4,22
Funcionamiento administrativo del Centro	4,33
Formación práctica recibida	4,56

Como campos mejor evaluados por los egresados en esta encuesta están: Formación práctica recibida; Funcionamiento administrativo del Centro; las prácticas externas; Formación teórica recibida.

Como campo peor valorado por los egresados esta Instalaciones del Centro pesar de tener un valor medio de 3,22

2.3 Encuestas Profesorado

Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado	Puntuación
Servicio de cafetería	1,73
Medios de transporte para acceder a la Universidad	2,32
Instalaciones e infraestructuras del Centro	2,63
Servicio de reprografía	2,87
Programas de voluntariado	2,92
Ratio alumnos/profesor	2,93
Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado	3,19
Labor realizada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	3,23
Actividades de la Universidad relativas a la preservación y/o defensa del medio ambiente	3,29
Respuesta de la Universidad a las personas con necesidades especiales	3,29
Acciones de la Universidad relativas a Responsabilidad Social	3,36
Coordinación horizontal y vertical de las materias	3,41
Dedicación de los estudiantes	3,46
Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso	3,60
Plan de Acción Tutorial	3,64
Imagen de la Universidad	3,64
Labor realizada por el Equipo Decanal/Directivo	3,68
Labor realizada por la Gerencia	3,68
Proceso de selección del profesorado	3,71
Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en los programas formativos del Centro	3,72
Organización y desarrollo de los programas de movilidad	3,76
Plan de Estudios	3,77
Labor realizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	3,77
Perfil de los estudiantes que ingresan	3,79
Organización y desarrollo de las prácticas externas	3,81
Criterios de evaluación	3,83
Cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación	3,86
Cualificación del PAS asignado al Centro	3,94
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,10

Servicio de limpieza	4,36		
<p>Como campos mejor evaluados por el profesorado en esta encuesta están: Servicio de limpieza; Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación.</p> <p>Como campo peor valorado por el profesorado en esta encuesta están Servicio de cafetería, Medios de transporte para acceder a la Universidad</p> <p>Indicadores de Rendimiento:</p> <p>A continuación se detalla los valores de los indicadores CURSA, con sus respectivos valores:</p>			
	CAER		
Indicador	2010-2011	2011-2012	2012-2013
IN04 – Tasa de abandono	4%	4%	5%
IN05 – Tasa de eficiencia	87,20%	87%	93%
IN27 – Tasa de rendimiento	92,94%	93%	96%
IN28 – Tasa de éxito	94,29%	93%	96%
<p>Con respecto a estos resultados se destaca la excelente calificación obtenida en la evaluación de los Indicadores, IN04, IN05, IN27 e IN28, relativos a las tasas destacadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).</p>			

Fortalezas y logros

<p>Dentro de los indicadores se destaca la consecución al 100% tanto de los objetivos planteados como de las acciones de mejora, como así es recogido en los indicadores, claro ejemplo de resultados de excelencia tras el esfuerzo realizado en mejorar la actividad en el centro, tal y como reflejan los resultados de cada una de las encuestas realizadas a Alumnos, egresados y profesorado que destacan como lo mejor evaluado y por tanto es una fortaleza: Atención recibida durante el proceso de matriculación; Servicio de reprografía; Personal de Secretaría; Trámites realizados en Secretaría (expedientes, certificados, convalidaciones, etc.); Valoración global del título; Formación práctica recibida; Funcionamiento administrativo del Centro; las prácticas externas; Formación teórica recibida. Servicio de limpieza y Grado de satisfacción con las materias que imparten en la titulación por parte del profesorado.</p> <p>Los egresados valoran con la mayor puntuación la formación práctica recibida. Se añade que como observación, todos los egresados que contestan recomendarían estudiar en este centro de la Universidad de Málaga</p> <p>Los profesores tienen una auto-percepción de estar muy satisfechos en lo relativo a los criterios que se siguen para los criterios de evaluación, así como a los criterios existentes para la calificación de ellos mismos como profesionales en el centro de enfermería de Ronda.</p>
--



Por último, se destaca que como indicador propiamente académico, desde el punto de vista docente, más valorado en la encuesta está presente el grado de satisfacción con las asignaturas que los profesores imparten en el centro, siendo un valor de aproximación hacia la motivación, ya que los profesores son docentes precisamente de aquellas asignaturas que más le gusta, por lo que existe una linealidad entre trabajo y motivación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los campos peor evaluados de esta encuesta que se corresponden con las debilidades, han sido: Servicio de cafetería; Personal del aula de informática; Programas de movilidad, Instalaciones del Centro, Servicio de cafetería y medios de transporte para acceder a la Universidad

Desde el CAER se reconoce la dificultad para mejorar un servicio inexistente en las propias instalaciones, la no existencia de personal cualificado en el aula de informática y por último el programa de movilidad está cubierto en su totalidad reconociendo la insuficiencia del mismo.

Con respecto a al Servicio de cafetería no es factible la puesta en marcha de uno como tal, pero plantea como mejora el uso, dado su proximidad, de la cafetería del Hospital, tras el fracaso en el año académico anterior colocando una máquina dispensadora de refrescos, agua y snacks, pero que no cubre las necesidades propias de un servicio de cafetería. Con respecto a la accesibilidad al centro mediante transporte público, el centro se haya localizado en el extrarradio de la Ciudad de Ronda, en las inmediaciones del Hospital y del Patronato Militar. Las competencias en transporte público desde el centro de la ciudad, así como desde los municipios limítrofes no es competencia de la Universidad, no teniendo capacidad técnica para mejorar los accesos mediante transporte público. No obstante, debido a su proximidad con el hospital, la red de transporte de la Junta de Andalucía, así como los autobuses urbanos e interurbanos del Ayuntamiento de Ronda efectúan paradas a 100 metros del Centro de Enfermería.